



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Proyecto 1: "El arte de los grafitis en las persianas de la Bilbao, en lugar de garabatos gamberros"

Pág. 1 de 4

Ayuntamiento de Bilbao



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. AYUNTAMIENTO BILBAO

PROYECTO 1:

“El arte de los grafitis en las persianas de Bilbao, en lugar de garabatos gamberros”

ASOCIACIÓN URIBITARTE ANAITASUNA

ASOCIACION DE VECINOS DE URIBITARTE ANAITASUNA de BILBAO (BIZKAIA), constituida el día 6 de mayo de 2015 e inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco en virtud de Resolución dictada en fecha 17 de julio de 2015, con el número de Registro AS/B/19458/2015

Dirección de contacto: <mailto:asociacion.uribitarteanaitasun@gmail.com>



LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE URIBITARTE ANAITASUNA, con medio de notificación a través del correo electrónico asociacion.uribitarteanaitasun@gmail.com NIF G95817409, teléfono 660 925 607, cuyos datos obran en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Bilbao, presenta el siguiente proyecto dentro del programa PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

TÍTULO DEL PROYECTO

El arte de los grafitis en las persianas de Bilbao, en lugar de garabatos gamberros.

PROPUESTA NO COMPRENDIDA EN AUZOKIDE PLANA

La propuesta no está relacionada con obras de mejora de ningún distrito, porque este aspecto ya tiene su propio proceso y presupuesto participativo asignado. Ello, según se indica en la bases de este proceso participativo sobre los presupuestos municipales.

DESCRIPCIÓN

Utilizar el arte de los grafitis en las persianas de Bilbao, para incentivar la actividad del pequeño comercio, evitar la degradación del espacio público y concienciar sobre el cambio climático al vecindario y visitantes.

SITUACIÓN ACTUAL

La acumulación de las persianas pintarrajeadas en las zonas comerciales ofrece una imagen brutal, de ultratumba y "underground". Se percibe un vandalismo que empieza por tirar papeles y colillas al suelo y termina por pintar las persianas y orinar y vomitar en los parques y las esquinas de los portales.

Detrás de las persianas pintarrajeadas se esconde doble problema: de una parte, un problema educativo y de falta de concienciación y respeto hacia el resto de la comunidad, y; por otra parte, el consentimiento de la propia comunidad que mirar hacia otro lado, pone una disculpa y no actúa debidamente con medidas eficaces para corregir el vandalismo.

FINALIDAD

- 1.- Evitar los perjuicios económicos a los comerciantes y la degradación de zonas comerciales por causa de la acumulación de persianas pintarrajeadas. Consecuentemente, atraer a la clientela del pequeño comercio.
- 2.-Cambiar la imagen de degradación de Bilbao, que se proyecta en todos los barrios e incluso en los pueblos, y concienciar sobre el cambio climático, en especial sobre la contaminación atmosférica y acústica en la ciudad.



3.- Modificar y cambiar el vandalismo reinante en las calles con arte para convertir el espacio público en un lugar de disfrute y actividad. Ello, acompañado, en todo caso, por la vigilancia, medidas y las consiguientes multas que la autoridad local deberá imponer a los trasgresores de las normas de convivencia.

4.- Concienciación a toda la sociedad bilbaína en la defensa de un espacio público para disfrutar pacíficamente.

JUSTIFICACIÓN

Si bien las persianas son propiedad privada, es un asunto urbano con gran incidencia en el espacio público, al que tenemos derecho a disfrutar toda la vecindad y visitantes. Además, los garabatos, machas y pintadas son fruto de un incivismo que los comerciantes y propietarios de las persianas no tienen el deber de soportar. No se les puede exigir que cambien, reparen y limpien las persianas constantemente. Así pues, esta situación que padecemos toda la ciudadanía bien merece una intervención e inversión del Ayuntamiento para reconducirla hacia el disfrute de una ciudad limpia y amable.

En el mundo de los grafitis existe una norma no escrita que consiste en respetar la obra de otro grafitero.

TEMA PARA LOS GRAFITIS

Proponemos dos temas, según el tipo de actividad del local.

Uno, para las persianas del pequeño comercio: temas que hagan relación a su actividad económica para su incentivación y mejorar sus ventas. En Abando cada vez son menos y es una forma de visibilizar la actividad comercial que incidirá en sus ventas.

Dos, para las cadenas de gran comercio, la hostelería y resto de actividades: tema sobre el cambio climático, con especial atención a la sensibilización de la contaminación atmosférica y acústica. En el distrito de Abando la inmensa mayoría de las persianas son de gran comercio y hostelería, con lo que podría ser una opción amplia y de sensibilización para conseguir una reducción de la contaminación atmosférica y acústica en el entorno.

MODO DE LLEVAR A CABO LA ACTUACIÓN

Se plantean dos modos, si bien lo dejamos abierto a otra forma que el Ayuntamiento considere más adecuada para llevarla a cabo.

Una.- Contactar con la facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco y, mediante un convenio de colaboración, trabajar el proyecto con las persianas y cerramiento de los particulares que pongan a disposición sus persianas o cerramientos. En el proyecto consideramos que se debería invitar a algún artista grafitero respetado, con objeto de convertir la zona en un lugar de visita y referencia visual.

Dos.- Subvención por el procedimiento de libre concurrencia. En las bases se consideraría garantizar la exigencia de determinada calidad. Para incentivar el



pequeño comercio, la subvención sería del 100% del coste, IVA incluido. En el resto de los casos del 70% del coste, IVA incluido.

LUGAR DE ACTUACIÓN

Distrito de Abando, en ambos barrios Indautxu y Abando. Lo consideramos un proyecto de ciudad, por la influencia que tendrá en el resto de Distritos e incluso en toda Bizkaia. En el Distrito de Abando el pequeño comercio está desapareciendo y es, sin duda, una forma de visibilizarlo para detenernos en estos comercios cuya virtud se basa en la diferencia.

COSTE APROXIMADO

No se señala, si bien entendemos que entra dentro del presupuesto, habida cuenta que cada grafiti puede oscilar entre los 1.000,00 € y 3.000,00 € de media y el importe máximo que se puede asociar a cada propuesta es de 300.000,00 €.

En el caso de optar por un convenio de colaboración con la FACULTAD DE BELLAS ARTES de la Universidad del País Vasco el coste será la suma del material que se utilice para hacer los grafitis y una dotación económica para cada participante, que será mayor en caso de los artistas invitados.

En el caso de optar por llevar a cabo la actuación a través de una SUBVENCIÓN, si el procedimiento es de libre concurrencia, se fija la cuantía y se subvenciona hasta agotarla, con las reglas que se determinen en las bases reguladoras.

PERMISOS

En el caso de que se opte con un convenio con la FACULTAD DE BELLAS ARTES de la Universidad del País Vasco, se precisa de la autorización de los propietarios de las persianas.

En el caso de optar por llevar a cabo la actuación a través de una SUBVENCIÓN, no será necesario recabar el permiso.

Bilbao a 9 de mayo de 2024